EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **PAOLA ANDREA ECHAVARRIA PALACIO,** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Iglesia Bautista Casa de Amistad y Adoración	21/06/2004	A la fecha	217	23	X	
SENA	18/08/2021	17/12/2021	3	30	X	
Corporación educativa Schweinsberg	19(08/2016	28/10/2016	2	9	X	
Corporación educativa Schweinsberg	17/08/2016	26/10/2016	2	9	X	
SENA	27/01/2014	30/04/2014	3	3	X	
ASOMECA	02/09/2013	30/12/2013	3	28	X	
FUNDACIÒN UNIVERSIDAD DEL NORTE	25/09/2013	23/12/2013	2	28	X	
FUNDACIÒN UNIVERSIDAD DEL NORTE	14/05/2013	14/06/2013	1	0	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			233	130	SI	

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector Centro Industrial y de Aviación SENA Regional Atlántico

Revisó: Maria teresa Argote Jutinico – Líder Contratacion Servicios Personales
Proyectó: Stephany Diaz Rodriguez – Apoyo Contratacion Servicios Personales